

**OBJ.:** DISPONE CESE Y ASUNCIÓN DE FUNCIONES EN EL CARGO DE ENCARGADO DEL AERÓDROMO LA ARAUCANÍA DEL SUBDEPARTAMENTO ZONA AEROPORTUARIA SUR DEL DEPARTAMENTO AERÓDROMOS Y SERVICIOS AERONÁUTICOS.

---

**EXENTA N°09/1/1/ 03507 /**

**PUDAHUEL, 24 JUNIO 2024**

### **RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (D.A.S.A)**

#### **VISTOS:**

- a) La Ley N° 16.752, que fija Organización y Funciones y Establece Disposiciones Generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- b) La Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N° 29 del 16.JUN.2004 del Ministerio de Hacienda.
- c) Lo dispuesto en el PRO DPL 01 "Entrega de Unidades" de la D.G.A.C.
- d) La Ley N° 20.730, regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- e) La Resolución N° 6 de fecha 26-MAR-2019 de la Controlaría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, en materias de Personal.
- f) La resolución 358 del 29 de agosto 2016, que delega atribuciones.

#### **CONSIDERANDO:**

La necesidad del servicio de actualizar el nombramiento de la Jefatura del Aeródromo La Araucanía del Subdepartamento Zona Aeroportuaria Sur del Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos.

#### **RESUELVO:**

1. DISPÓNESE a contar del 26 de junio 2024, el cese y nombramiento en la función de Encargado del Aeródromo La Araucanía del Subdepartamento Zona Aeroportuaria Sur del Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos de la Dirección General de Aeronáutica Civil:
  - CESA en la función de Encargado del Aeródromo La Araucanía del Subdepartamento Zona Aeroportuaria Sur, Don Héctor Enrique Jara Fernández, Profesional, grado 5, RUN N° 7.449.500-1.
  - ASUME en la función de Jefe del Aeródromo La Araucanía del Subdepartamento Zona Aeroportuaria Sur Subrogante, el Profesional de Planta, Grado 6, Don José Ramón Runin Zúñiga, RUN N° 7.666.425-0.

2. FÍJESE el 26 junio 2024, como fecha de entrega del Aeródromo La Araucanía del Subdepartamento Zona Aeroportuaria Sur, debiéndose elaborarse el acta correspondiente.

Anótese y comuníquese,



Firmado electrónicamente por  
**JUAN ROJAS PAVEZ**  
26/06/2024 08:34:49 -0400  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

**JUAN CARLOS ROJAS PAVEZ**  
DIRECTOR D.A.S.A

DISTRIBUCIÓN:

1. D.A.S.A., SUBDEPTO. ZONA AEROPORTUARIA SUR, AERÓDROMO LA ARAUCANÍA.
2. D.A.S.A., SUBDEPTO. ZONA AEROPORTUARIA SUR.
3. DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS(I)
4. DASA, SUBDEPARTAMENTO SERVICIOS DE AERÓDROMOS.
5. DASA, SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y CONTROL, SECCIÓN PERSONAL.  
JRP/rgg/2024